



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

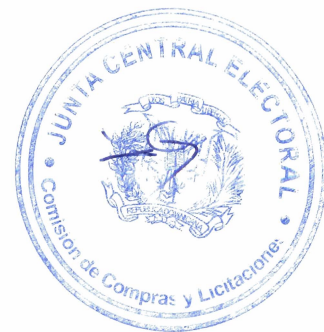
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
14 de diciembre, 2017.

Señores:

Cecomsa
Distribuidora Universal
Compu-Office Dominicana
Copy Solutions International (CSI)

Ref.: JCE-CCC-PU-01-2017



Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante resoluciones emitidas en el **Acta No. CCC-11-2017**, de fecha 29 de noviembre del 2017, **ADJUDICAR** las Órdenes de Compras para el suministro de **equipos informáticos**, a ser utilizados en el equipamiento de las Delegaciones de las Oficinas del Estado Civil, contemplados dentro del “Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional para el Registro Oportuno y Tardío de Nacimientos en la República Dominicana”, suscrito entre, la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en la República Dominicana (UNICEF), de la manera siguiente:

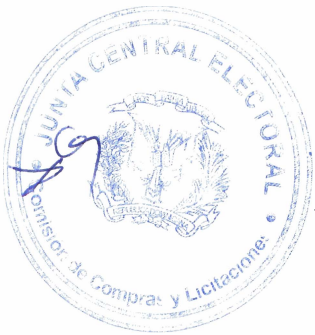
- 1) **CECOMSA**, se le adjudica la Orden de Compra para el suministro de los equipos indicados a continuación, de acuerdo a los términos establecidos en las propuestas técnicas y económicas presentadas en el procedimiento de referencia:
 - a) Cuarenta y nueve (49) computadoras marca Dell Optiplex 7050, por un valor de **Un Millón Ochocientos Cuatro Mil Ciento Dos Pesos con 58/100 (RD\$1,804,102.58) más ITBIS;**
 - b) Cuarenta (40) impresoras marca HP Laserjet Pro M402N, por un valor de **Trescientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Treinta Pesos con 40/100 (RD\$386,830.40) más ITBIS;**

- c) Veinte (20) impresoras POS marca Star Micronics, por un valor de **Ciento Setenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos con 40/100 (RD\$174,263.40) más ITBIS;**
- d) Cuarenta y nueve (49) UPS marca APC, modelo PRO 1500, por un valor de **Trescientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Veinte Pesos con 10/100 (RD\$373,620.10) más ITBIS;**
- e) Cuarenta y tres (43) scanner HP Flatbed Scanjet Pro 2500, por un valor de **Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos con 72/100 (RD\$485,557.72) más ITBIS;**
- f) Veinte (20) switch marca TP-LINK, modelo TL-SG1008D, por un valor de **Quince Mil Ochocientos Pesos con 80/100 (RD\$15,800.80) más ITBIS;**
- g) Cuarenta (40) lectores de código de barras marca 3NSTAR, modelo SC100, por un valor de **Sesenta y Cinco Mil Sesenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$65,068.00) más ITBIS;**
- h) Cuarenta (40) impresoras térmicas marca Zebra, modelo ZD410, por un valor de **Cuatrocientos Treinta y Un Mil Seiscientos Dieciocho Pesos con 80/100 (RD\$431,618.80) más ITBIS;**
- i) Veinte (20) computadoras portátiles marca Dell Latitude (NE), modelo 3580, por un valor de **Setecientos Diecinueve Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$719,974.00) más ITBIS;**
- j) Veinte (20) lectores de firma marca Wacom LCD Signature Tablet, modelo STU-300, por un valor de **Doscientos Quince Mil Ochocientos Nueve Pesos con 40/100 (RD\$215,809.40) más ITBIS;**
- k) Una (1) impresora HP Laserjet Enterprise, modelo M506DN, por un valor de **Veinticuatro Mil Doscientos Cuatro Pesos con 82/100 (RD\$24,204.82) más ITBIS;**

Para un total general de **Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos con 02/100 (RD\$5,542,283.02). Impuestos incluidos.**

Debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento, ascendente a RD\$221,691.32. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguro con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha.

- 2) **COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL (CSI)**, se le adjudica la Orden de Compra para el suministro de los equipos indicados más adelante, según los



términos establecidos en las propuestas técnicas y económicas presentadas en el procedimiento de referencia:

- a) Cuarenta (40) cámaras Canon EOS Rebel T3, por un valor de **Un Millón Quinientos Dieciséis Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,516,000.00) más ITBIS;**
- b) Veinte (20) lectores de huellas marca Dermalog L.F., por un valor de **Dos Millones Quinientos Mil Pesos con 00/100 (RD\$2,500,000.00) más ITBIS;**

Para un total general de **Cuatro Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$4,738,880.00). Impuestos incluidos.**

Debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento, ascendente a RD\$189,555.20. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguro con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha.

Nota: Adjunto acta No.CCC-11-2017, en la que figuran las motivaciones de la toma de decisión.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-

